

EL ACTO FINAL DEL ENUNCIADO, LA REFORMULACIÓN Y EL APLAUSO

LUIS CORTÉS

RESUMEN

Las relaciones de *reformulación* introducen actos discursivos cuya misión no es solo agregar contenido a la parte previa del enunciado, sino intensificar la información que se ha emitido en dicha parte previa; tal función enfática acarrea el hecho de que en ocasiones estos actos desempeñen la labor de un refuerzo argumentativo capaz de propiciar el aplauso. De las categorías establecidas como reformuladoras, hay dos que han destacado en esta labor de propiciación: la *explicativa* y la *recapitulativa*.

PALABRAS CLAVE: *oralidad, discurso político, reformulación, aplauso.*

ABSTRACT

Reformulation connections introduce discursive acts geared towards not only adding content to the previous part of the statement but also highlighting the information conveyed there. Such an emphatic function brings with it the fact that, on particular occasions, these acts may serve as an argumentative reinforcement and lead to an applause. Within so-called reformulatory categories, explanatory and summative ones are particularly well-suited for this function.

KEY WORDS: orality, political discourse, reformulation, applause.

1. CUESTIONES PREVIAS

Entre las incidencias (protestas, risas, rumores, etc.) que se suman en un discurso político a la palabra del orador, está el aplauso¹. Este puede venir propiciado por componentes verbales, paraverbales y kinésicos; en los primeros, los verbales, está el grupo que hemos denominado de «refuerzo argumentativo», que trata de un tipo de relación –especialmente, consecutiva, reformuladora y de matización y revelación– que

¹ Para lo referente a estas incidencias, véase Cortés (2015a).

se produce entre el último acto y los actos previos de un enunciado². En este artículo analizaremos una de tales relaciones: la reformulación.

Nos consta, por estudios anteriores (Cortés, 2015a, 2015b), la intención del político de dedicar, en determinadas partes del discurso, el último acto de un enunciado a reforzar (aclarando, acentuando, explicando, etc.) la parte previa de este; con dicha intención, entre otros fines, se persigue el propiciar el aplauso; además de esta función cumple otras dos: por un lado, como cierre de un tema lo enmarca; por otro, dicho acto final indica el momento culminante de una demostración, la del punto de vista del hablante. La argumentación, por tanto, que siempre construye explicaciones sobre aseveraciones hechas a partir de determinados temas, en nuestro caso, aunque con procedimientos diferentes, tiene un mismo objetivo por encima de los demás: reforzar sus razones demostrativas y persuasivas acerca del resto del enunciado precedente. Estas relaciones, entre el acto último y los actos previos pueden llevar marcadores textuales correspondientes, *en consecuencia*, *es decir*, etc., si bien lo normal es que tales relaciones se establezcan sin su presencia. Como sabemos, la omisión del marcador discursivo textual y la expresión de sus actos discursivos como simple yuxtaposición no conllevan la ausencia de significación relacional consecutiva, reformuladora, de matización y revelación, etc.

Cualquier discurso, en este caso el político, se produce mediante la sucesión de nuevos temas, subtemas y asuntos; las estructuras de estas unidades de comunicación, especialmente de las dos primeras, repiten con frecuencia un inicio, unas razones y una conclusión como refuerzo de lo dicho. La conclusión, que a modo de refuerzo y en el caso que nos ocupa se puede presentar mediante diferentes relaciones ya aludidas, tendrá en todos los casos la finalidad de que quede en el oyente con más rotundidad el conjunto del tema, subtema o asunto expuestos.

² Nuestro concepto de enunciado es distinto al que en general se suele utilizar, más próximo a nuestros actos discursivos. Para nosotros los enunciados son unidades de compleción, o sea incompatibles con la sensación por parte del oyente de que falta algo por decir; el enunciado siempre nos dará esa sensación de unidad cerrada, resuelta. En Cortés y otro (2005: 84) lo caracterizamos así:

la unidad discursiva que se deriva de un momento concreto de procesamiento o nodo (o conjunto de) que reúne microinformaciones lingüísticas fónicas, semánticas, morfológicas y sintácticas; textuales o temático-textuales; e interactivas, de relaciones interpersonales. Así que, a los nodos mentales que hemos clasificado como lingüísticos, hay que añadir este conjunto de microrrasgos que conforman los nodos mentales perceptibles en forma de enunciado, etiquetado por nosotros como pragmadiscursivo.

El mecanismo que estudiamos es un tipo de refuerzo argumentativo, uno de los posibles mecanismos propiciadores del aplauso, cuya tipología ya hemos expuesto en Cortés (2015b: 32) al analizar los discursos del presidente José María Aznar:

A) COMPONENTE VERBAL

A1) *Procedente del discurso del orador*

A1.1.) Aspectos temáticos

- Anuncio
- Mención de personas o instituciones
- Resultado de acciones previas
- Tema en sí

A1.2.) Aspectos dependientes de estructuras sintáctico-pragmáticas

- Serie enumerativa
- Refuerzo argumentativo: consecutivo, reformulador, de matización y revelación, etc.
- Posicionamiento
- Contraste

A2) *Procedente de otros participantes del discurso*

- Protestas
- Voces
- Petición de silencio

B) COMPONENTES PARAVERBAL Y KINÉSICO

B1) *Procedente del discurso del orador*

B2) *Procedente de otros participantes del discurso*

- Risas
- Rumores

El corpus del que nos valdremos para este análisis está formado por los discursos iniciales de Rodríguez Zapatero en los debates del estado de la nación (en adelante, DEN) celebrados durante los años en que ocupó la presidencia del Gobierno (2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011). Nos hemos servido de las transliteraciones aparecidas en el Diario de sesiones, así como de los vídeos correspondientes. En el cuadro siguiente podemos observar la duración de los discursos que forman nuestro corpus, el número de aplausos por año y el porcentaje total por minuto (cfr. cuadro nº 1):

Cuadro n.º1. Aplausos en los discursos iniciales del presidente Zapatero en los DEN

Año	2005	2006	2007	2009	2010	2011	Total
Aplausos	38	32	47	27	13	7	164
Duración	1h.30'	1h.12'27''	1h.15'30''	1h.01'31''	1h.06'01''	1h.06'15''	6h45'10''
% por minuto	2.36	2.25	1.6	2.27	5.07	9.42	2.46

Rodríguez Zapatero fue un presidente muy aplaudido, especialmente si lo comparamos con José María Aznar, quien le precedió en el cargo en las dos anteriores legislaturas. Como se puede observar en el cuadro último, en las 6h45'10'' que duraron sus seis intervenciones fue aclamado ciento sesenta y cuatro veces, lo que supone un aplauso cada 2'46''³. No obstante, hubo una diferencia marcada entre el número de ovaciones en su primera legislatura (137 ocasiones) y en la segunda (47 aplausos), una legislatura bajo el efecto de la crisis. Los diputados socialistas aplaudieron mucho más que los populares a sus dirigentes, tanto a presidentes como a líderes de la oposición. En el corpus del líder socialista, hallamos 120 casos de refuerzo argumentativo, sin duda el elemento propiciador con mayor número de apariciones; su distribución fue esta:

<i>Tipo de refuerzo</i>	<i>n.º aparic.</i>
Consecutivo	35
Reformulador	34
De matización y revelación	28
Otros	21
TOTAL	118

³ Muy superior a la media, como indicamos, del presidente Aznar (cfr. cuadro nº 2):

Cuadro n.º 2. Aplausos en los discursos iniciales del presidente Aznar en los DEN

Año	1997	1998	1999	2001	2002	2003	Total
Aplausos	1	17	7	3	3	4	35
Duración	1h. 09'14''	1h 10' 37''	49'15''	1h. 02'28''	0h.57'54''	0h.58'.01''	6h08'23''
% por minuto	69.14	4.14	7.25	20.76	19.20	14.5	10.387

Los treinta y cuatro casos de refuerzo argumentativo mediante relación reformuladora constituyen, por tanto, el corpus del que partimos.

2. REFUERZO ARGUMENTATIVO REFORMULADOR

Se sabe que la reformulación es un modo de organización del discurso mediante el cual el hablante puede volver sobre un segmento anterior para presentarlo de nuevo. Esa presentación nueva, dependiendo de la mayor o menor distancia que se establezca entre el acto reformulador y la parte reformulada, presentará categorías distintas⁴. Sea cual sea la clasificación, la intención prioritaria del orador político será la de volver sobre aquello que convenga destacar de lo ya dicho con el objetivo no tanto de aclarar cuanto de reforzar la información y hacer que perdure determinada idea entre los interlocutores. Si en el discurso coloquial, por ejemplo, cabe pensar que su función principal sea la aclaratoria, en el discurso político, como en cualquier discurso planificado, se convierte en un arma con que alcanzar un efecto por encima de los demás. Como tal herramienta, la reformulación encuentra un espacio propio en el tipo de discurso analizado.

Al centrar nuestro interés en su condición de elemento de refuerzo argumentativo en la búsqueda del aplauso, condición que comparte, en especial, con la consecuencia y la precisión y particularización, hemos optado por una clasificación sencilla, a partir de la RAE (2009: 2361); de ella, seleccionamos cuatro tipos: relaciones de reformulación propiamente dichas⁵, explicativa, ejemplificativa y recapitulativa; prescindimos, dada la ausencia de ejemplos, de las relaciones rectificativas.

Si de la reformulación se dice que es un modo de resolver determinados problemas que surgen en el hablante a la hora de comunicar, nosotros hemos de añadir que en el corpus analizado la intención prioritaria no es otra que el relieve, para su perduración, de la parte final de un enunciado, tal y como ocurre con las otras relaciones consideradas como refuerzo argumentativo.

De las categorías establecidas como reformuladoras, hay dos que han destacado por encima de las demás en cuanto al número de apariciones: la *explicativa*, dieciséis

⁴ Por ejemplo, Rossari (1997: 13) habló de cuatro tipos: recapitulación, reconsideración, distanciamiento e invalidación; más tarde, Garcés (2009: 32) estableció cinco grupos fundamentales de reformulación: explicación, rectificación, recapitulación, reconsideración y separación. Para un repaso clasificatorio puede verse Garcés (2009: 19-23).

⁵ Este sería el único grupo que con el término reformulador encontramos en la RAE (2009).

casos, donde podrían haberse empleado, aunque no se hizo, marcadores textuales del tipo *a saber, es decir, esto es*, etc. y la *recapitulativa*, en doce ocasiones, donde tales marcadores podrían haber sido *así pues, en conclusión, en fin, en definitiva, en suma*, etc. Las apariciones restantes fueron cuatro ejemplos de relación *ejemplificativa*, con omisión de *por ejemplo, así por ejemplo*, etc. y dos únicas apariciones en el apartado de la reformulación propiamente dicha, con relaciones que se podrían haber explicitado mediante *con otras palabras, dicho de otro modo, más claramente*, etc.

Hablamos de relaciones y no de marcadores textuales o conectores, porque estos no se emiten en los discursos analizados, lo que lleva consigo la necesidad de interpretar la conexión. Es posible que al tratarse de discursos previamente elaborados y sometidos a un proceso amplio de revisión el uso de tales marcadores se considere innecesario por parte de los escritores. Cifras de aparición como las halladas en el análisis de estos discursos muestran que el papel de los marcadores textuales, en su función de conductores, es menos importante de lo que se ha dicho; parece claro que el emisor organiza la información que proporciona sin contar con su presencia. Ahora bien, esta idea hace que se haya de valorar discursivamente sus apariciones, pues cabe pensar que estas, cuando se produzcan, han de incidir en la interpretación discursiva del fragmento analizado. Tales ideas nos la sugiere el hecho de que en una sola ocasión de los treinta y cuatro ejemplos que forman el corpus se explicita el marcador textual:

- (1) Si algunas de SS.SS. prefieren que se utilicen los sistemas de cálculo del Gobierno anterior y que se ignoren las deudas citadas, el resultado hubiera sido un superávit del 0,4 por ciento mayor al registrado en 2003. *Es decir, señorías, que crecemos más, creamos más empleo, tenemos estabilidad presupuestaria y encima no trucamos las cifras (Aplausos)* [Zapatero, 2005].

Esta aparición, que significa un refuerzo en la argumentación, se acompaña, no obstante, de otros elementos propiciadores del aplauso: *a)* el vocativo *señorías*, *b)* una serie enumerativa lineal:

Es decir que

crecemos más,

creamos más empleo,

tenemos estabilidad presupuestaria y encima

no trucamos las cifras

y *c*) el *contraste*: hacemos esto y no hacemos lo otro (no trucamos).

La relación explicativa, que es la relación más frecuente en la reformulación, se emplea en ocasiones en que Rodríguez Zapatero quiere hacer hincapié en vocablos, ideas, etc. que va a enumerar mediante una pausa con la que despertar una mayor atención entre los interlocutores; marcadores como *a saber, es decir, esto es*, especialmente el primero, parecen ser sustituidos por dichas pausas en ejemplos como estos:

- (2) Para el futuro que a partir de hoy empieza comprometo ahora para fechas inminentes las siguientes actuaciones [A SABER]⁶: un nuevo plan de vivienda 2005-2008 (Risas). También la aprobación de una nueva ley de montes para, entre otras cosas, impedir el cambio de uso del suelo en un plazo de 30 años cuando se produzcan incendios y para crear una fiscalía de medio ambiente como arma de lucha contra los delitos ecológicos (*Aplausos*) [Zapatero, 2005].
- (3) Las prioridades son tres [A SABER]: asegurar el cumplimiento del Plan de reducción del abandono escolar temprano, que cuenta con un presupuesto de 121 millones de euros en 2009 y que se aplica después de un gran acuerdo en colaboración con las comunidades autónomas; asegurar el desarrollo del Plan Educa 3, también en colaboración con las comunidades autónomas, para que en 2012 todos los niños de 0 a 3 años puedan acceder a una plaza de educación infantil (*Aplausos*) [Zapatero, 2009].
- (4) Y como el futuro empieza hoy *les anuncio* una medida de gran alcance (*Rumores*.) [A SABER] cada familia con residencia legal en España recibirá 2.500 euros, a partir de hoy, por cada nuevo hijo que nazca en nuestro país (*Aplausos*) [Zapatero, 2007].

Su uso se da en informaciones positivas, bien con motivo de algún anuncio (tal y como muestran los ejemplos vistos), bien para potenciar alguna consecución del Gobierno:

- (5) Ese compromiso se ha ido haciendo realidad [A SABER]: es un salario mínimo que ha crecido el 35 por ciento en estos años para los trabajadores que menos ganan en nuestro país; son las pensiones mínimas, que han crecido al 31 por

⁶ Los casos de marcadores de posible uso en las relaciones aparecen expresados en el texto entre corchetes y con letra versalita.

ciento desde 2004, beneficiando a 3 millones de pensionistas con las rentas más bajas (*Aplausos*) [Zapatero, 2009].

Son temas que, aunque ya de por sí despiertan el interés de la Cámara, el presidente quiere destacar; en todos ellos, sus instrucciones informativas conducen a la sucesión y refuerzo de un solo asunto entre la expresión de referencia y la reformulada; tal hecho acontecerá tanto cuando la equivalencia semántica entre los dos miembros haga innecesaria la presencia del marcador (en la totalidad de ejemplos menos uno) como cuando se requiera un proceso inferencial por parte del oyente para interpretar correctamente la información y, por tanto, sea necesaria la presencia del marcador, que es lo que ocurrió en (1).

El siguiente modelo de relación, el *recapitulativo*, omite marcadores posibles como *así pues*, *en conclusión*, *en fin*, *en definitiva*, *en suma*, etc. El político de turno acepta el cometido de ‘resumir’ en un último acto discursivo ideas expuestas en los actos previos del enunciado; recordemos que no se pretende tanto asegurar la correcta orientación del discurso, cuanto –mediante esa visión incluyente– reforzar de manera axiomática lo manifestado en actos anteriores. Es lo que podemos apreciar en estos enunciados que siguen:

- (6) Nuestra historia reciente, la de los últimos treinta años, es un buen testimonio de ello, y esto es así precisamente por el carácter de régimen abierto, en esencia perfectible, del sistema democrático, permeable como ningún otro a las demandas y reivindicaciones de los ciudadanos. [EN SUMA] Si hay democracia, hay cambio, hay respuesta a los cambios políticos y sociales (*Aplausos*) [Zapatero, 2011].
- (7) Desde su entrada en vigor cada día han sido transformados en estables cerca de 3.300 contratos que antes eran temporales. Pero el diálogo social ha proporcionado también otros muchos frutos: una veintena larga de acuerdos han permitido avanzar en ámbitos como la Seguridad Social, el reconocimiento de derechos a los autónomos, la seguridad en el trabajo, las personas dependientes o la normalización de los inmigrantes. [EN CONCLUSIÓN] El diálogo social ha supuesto el periodo de mayor paz social de toda la democracia, el mayor periodo de consenso y diálogo social, el periodo de menor conflictividad laboral (*Aplausos*) [Zapatero, 2007].

Como acontece en todas las relaciones propiciadoras del aplauso, también la idea de conclusión, tan cercana en ocasiones a la consecuencia y a otros modelos de

reformulación⁷, va a acompañarse de ciertos mecanismos, igualmente propiciadores, en el intento de búsqueda del aplauso; es lo que ocurre en el caso último citado, en el que la recapitulación se ayuda de una serie enumerativa lineal:

El diálogo social ha supuesto
el periodo de mayor paz social de toda la democracia,
el mayor periodo de consenso y diálogo social,
el periodo de menor conflictividad laboral.

o, por ejemplo, en este otro, mediante una serie paralelística (*todo ello [...]; todo ello [...]*):

- (8) En el nuevo modelo duplicamos los recursos destinados a investigación, desarrollo e innovación; intensificamos la construcción de infraestructuras; aumentamos la productividad y mejoramos nuestro saldo exterior. [EN DEFINITIVA] Todo ello quiere decir robusta salud de la economía. Todo ello expresa confianza y todo ello significa futuro, buen futuro para España y para los españoles (*Aplausos*) [Zapatero, 2007].

En Garcés (2008: 116), en el capítulo 5, titulado “Las operaciones de distanciamiento y sus marcadores”, se establece una división entre aquellos marcadores que indican una *recapitulación* de lo expresado antes, con la intención de extraer lo esencial (*en suma, en resumen, en conclusión, etc.*), y los que señalan una *reconsideración* y la expresión de una nueva perspectiva que justifica o se opone a la formulación anterior (*en definitiva, en resumidas cuentas, etc.*) y, finalmente, los que muestran una *separación* del segmento. Pues bien, es la relación asociada al grupo primero la que abarca todos los ejemplos de nuestro corpus; la reconsideración y la separación no parecen ser oportunas en la búsqueda del aplauso. Si bien no hemos de olvidar que para nosotros lo más importante es anotar cómo en todos los casos existe una sucesión informativa del acto reformulador con respecto al reformulado. Por ejemplo, en el siguiente enunciado:

- (9) Lo hemos hecho igualmente y de manera singular en el ámbito de la igualdad, porque la Ley de igualdad entre hombres y mujeres cambiará en profundidad

⁷ De hecho, Casado (1998: 64) considera funciones textuales muy cercanas: la *conclusión* (en conclusión...), y la *recapitulación* y *resumen* (en resumen, en suma).

la España del inmediato futuro, aportará igualdad en el trabajo, igualdad en el salario, igualdad en la dirección de las empresas, igualdad en la conciliación de la vida laboral y familiar. Se acercan ya a 50.000 los permisos de paternidad solicitados tras la entrada en vigor de la ley. [EN CONCLUSIÓN, EN DEFINITIVA, EN RESUMIDAS CUENTAS] Son leyes que afectan directamente a la vida y a las expectativas de los ciudadanos (*Aplausos*) [Zapatero, 2007].

Se puede observar cómo el último acto discursivo sirve para intensificar en la misma línea informativa todo el tema anterior: las actuaciones del Gobierno; estas no son solo leyes buenas de por sí, sino que además “afectan directamente a la vida y a las expectativas de los ciudadanos”. ¿Qué más podría favorecer al ciudadano?, ¿de qué otra manera mejor se puede cerrar el enunciado y con él el tema de las leyes sociales? En el enunciado siguiente, el dato fundamental, el más significativo y concluyente, es el número amplio (1.800.000) de empleos creados; con él va a cerrar el enunciado y provocar el aplauso:

- (10) El año pasado creamos más de 900.000 empleos, el mejor dato cuantitativo de la historia en un año. Eso es un tercio de los creados en Estados Unidos, cuya economía multiplica a la nuestra por doce. Eso significa que en España se generó en 2005 el 60 por ciento de los nuevos puestos de trabajo de toda la Unión Europea. [EN CONCLUSIÓN, EN DEFINITIVA] En estos dos años se han creado 1.800.000 empleos, casi 2.700 por día desde que estamos en el Gobierno (*Aplausos*) [Zapatero, 2006].

La siguiente relación reformuladora encontrada es la *ejemplificativa*, con cuatro casos; el acto final presenta una ilustración a modo de ejemplo –y por tanto de refuerzo– de los actos previos:

- (11) Hablé de igualdad de la mujer, porque aún hoy sigue siendo preciso adoptar medidas para remover los obstáculos que frenan su igualdad real y efectiva, para asegurar su incorporación en condiciones de igualdad al trabajo, a la promoción profesional y al disfrute de condiciones laborales equitativas, para erradicar la violencia de género, para favorecer el reparto equilibrado de las cargas familiares y domésticas y para atender sus singulares riesgos de salud. Las hemos tomado, efectivamente. [POR EJEMPLO] Recordaré solamente la brillante aprobación de la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, por la que quiero felicitar a todos los grupos a la vista del apoyo prestado unánimemente (*Aplausos*) [Zapatero, 2005].
- (12) En este año hemos abordado, desde el rigor y la humanidad, la tragedia del Yakolev 42. [ASÍ] Hoy los afectados se sienten atendidos y todos hemos aprendido lecciones para proteger a quienes, a favor de la paz y en nombre de

España, arriesgan su vida fuera de nuestras fronteras (*Aplausos*) [Zapatero, 2005].

- (13) Decía que Galicia ha ocupado un lugar preferente, con realidades, recursos presupuestarios y planes de ejecución a fecha fija y no mediante dibujos en el aire. (*Aplausos.*) [A MODO DE EJEMPLO] Ya en el año 2004 hemos ejecutado inversiones por más de 530 millones de euros en Galicia, lo que supone un incremento del 56 por ciento respecto a la inversión media de la pasada legislatura y en 2005 hemos incrementado los recursos destinados al Plan Galicia en un 53,8 por ciento respecto a 2004 (*Aplausos—Rumores*) [Zapatero, 2005].

Es verdad que a veces se hace difícil la ubicación de algún enunciado; sucede en casos como este:

- (14) En esa tarea, por decisión de este Parlamento, nuestras tropas cumplen misiones en diversos lugares. Lo hacen ejemplarmente; [POR EJEMPLO/A SABER] lo hacen representando a España y a Naciones Unidas; lo hacen demostrando lo que representa el compromiso con la paz y la seguridad de gente inocente que carece de ella (*Aplausos*) [Zapatero, 2007].

Con el que cabría pensar tanto en un valor ejemplificativo, pero pensamos que más aún en un valor explicativo; fue por este por el que optamos finalmente.

Por último, los dos ejemplos de relación reformuladora propiamente dicha para la Academia:

- (15) Han sido las propias comunidades autónomas las que han decidido impulsar una nueva fase de desarrollo autonómico; son sus parlamentos, sus composiciones políticas distintas las que libremente han tomado la iniciativa. El Gobierno respeta este legítimo ejercicio del espacio constitucional que le es propio. [CON OTRAS PALABRAS] Aquí se trabaja, junto a los representantes del parlamento autonómico proponente, para asegurar la constitucionalidad de las propuestas y su integración en el interés general (*Aplausos*) [Zapatero, 2006].

- (16) Y también lo hemos hecho en el otro pilar de garantía de los derechos y libertades que es la Justicia, al revisar leyes procesales y competencia de los tribunales, al multiplicar el número de jueces y fiscales; [MÁS CLARAMENTE] hay ya 900 nuevos jueces y fiscales en esta legislatura, y llegaremos a los 1.000 comprometidos en el programa electoral y en el debate de investidura (*Aplausos*) [Zapatero, 2007].

La equivalencia entre el acto final y el acto o actos previos del enunciado es elevada y siempre conducente a una argumentación enfática, como en apartados

anteriores; en el primer caso, la relación Gobierno y comunidades autónomas adquiere relieve con la idea del trabajo conjunto; en el segundo ejemplo, la mejoría de la justicia lo adquiere con el dato de los novecientos nuevos jueces y la promesa de llegar a los mil.

3. CONCLUSIONES

El hecho de que la reformulación permita al hablante poder volver sobre un segmento anterior para presentarlo de nuevo ofrece la ocasión de incidir en aquella idea que se quiera destacar. Y de ahí el aprovechamiento de tal tipo de relación. Hablamos de relaciones y no de marcadores textuales, dada, salvo en un caso, la ausencia de estos; tal hecho nos lleva a pensar que su papel como conductores es menos importante de lo que se ha dicho, en cuanto que el emisor organiza la información que proporciona sin contar con su presencia. De las categorías establecidas como reformuladoras, hay dos relaciones que han destacado por encima de las demás: la *explicativa*, dieciséis casos, y la *recapitulativa*. Algún tipo tradicional de reformulación como es el *rectificativo* no tiene, o al menos no ha tenido, cabida en los discursos analizados y posiblemente en el discurso político en general.

Hemos visto cómo ese papel de propiciador del aplauso hace que la expresión de tales relaciones vaya acompañada de otros mecanismos como series enumerativas, contrastes, etc., los cuales apoyan la idea de que se trata de aspectos del tema que requieren un mayor miramiento por parte del orador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casado, Manuel (1998): “Lingüística del texto y marcadores del discurso”, en: Martín Zorraquino, María Antonia y Estrella Montolío (eds.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 55-70.
- Cortés, Luis (2015a): “Sobre incidencias en los debates en torno al estado de la nación”, *Tonos Digital*, 28, <http://www.um.es/tonosdigital/znum28/00index.htm>.
- Cortés, Luis (2015b): «El aplauso al presidente Aznar: estructuras sintáctico-pragmáticas que lo propician», *Anuario de Letras*, 3/2, 25-64.

- Cortés, Luis y María Matilde Camacho Adarve (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Garcés, María Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Iberoamericana.
- Garcés, María Pilar (2009): “La reformulación discursiva”, en Garcés, María Pilar (ed.): *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas*. Madrid: Universidad Carlos III, 17-35.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 volúmenes. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española/Espasa Libros.
- Rossari, Corinne (1997): *Les opérations de reformulation*. Berna: Peter Lang.